

CONCURSO

DE CORTOMETRAJE, CINEMINUTO Y TIK TOK

VISIBILIZANDO LA DISCRIMINACIÓN

CONSULTA LAS BASES



BASES



INSCRIPCIÓN

COEPREDV



Secretaría de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría del Bienestar

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de la Juventud Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SMRTV



CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
MICHOACÁN



CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA
MICHOACÁN



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

CONCURSO

DE CORTOMETRAJE, CINEMINUTO Y TIK TOK



VISIBILIZANDO LA DISCRIMINACIÓN

El Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán (COEPREDV), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Secretaría de Cultura de Michoacán (SECUM), el Sistema Michoacano de Radio Televisión, el Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH), la Secretaría del Bienestar del Estado de Michoacán (SEDEBI) y el Instituto de Educación Media y Media Superior del Estado de Michoacán (IEMSySEM), con los objetivos de conocer, identificar y visibilizar las múltiples circunstancias que viven y enfrentan cotidianamente los diversos sectores en situación de desventaja histórica y vulnerabilidad, obstruyendo de esta manera, el pleno goce de sus derechos humanos. Asimismo, con la finalidad de desarrollar acciones encaminadas a acotar las brechas de desigualdad existentes en los sectores sociales, y sensibilizar a las personas participantes y a la población en general mediante la difusión de materiales audiovisuales para hacer visible la discriminación se emite la presente



Secretaría
de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
del Bienestar

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de Educación
Media Superior y Superior
del Estado de Michoacán

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SMRTV



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOACÁN



CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA
EN MICHOACÁN



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

GOBIERNO DE MICHOACÁN



CONCURSO

DE CORTOMETRAJE, CINEMINUTO Y TIK TOK

VISIBILIZANDO LA DISCRIMINACIÓN

CONVOCATORIA

Dirigida a las personas físicas residentes en el Estado de Michoacán a participar en la segunda edición de “Visibilizando la Discriminación”, concurso de cineminuto, cortometraje y Tiktok convocada en el marco del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

La convocatoria es válida desde el día de su publicación, 25 de noviembre 2023, hasta el cierre el 15 de febrero del año 2024, para que los trabajos sean exhibidos el día 01 de Marzo en el marco del Día Internacional de la cero discriminación, presentados conforme a las siguientes

BASES:

- I. Podrán participar todas las personas, residentes de Michoacán, mayores de 18 años y en caso de los menores de edad deberá contarse con un aval por escrito y acompañamiento de madre, padre o tutores, así como el consentimiento por escrito de las infancias participantes.
- II. Los materiales que se sometan al concurso no deben reproducir roles ni estereotipos de género, ni hacer alusión o apología de la denigración de la dignidad humana de grupos históricamente discriminados.
- III. Podrán participar trabajos de ficción, documental, animación y/o experimental, que hayan sido producidos entre 2021 y 2023.



Secretaría
de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
del Bienestar

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de Educación
Media Superior y Superior
del Estado de Michoacán

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SMRTV



CEDH
COMISIÓN ESTADAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOACÁN



CONSEJO ESTADAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA
EN MICHOACÁN



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

GOBIERNO DE MICHOACÁN



CONCURSO

DE CORTOMETRAJE, CINEMINUTO Y TIK TOK

**VISIBILIZANDO LA
DISCRIMINACIÓN**

IV. LÍNEAS TEMÁTICAS

Los trabajos deberán estar enfocados de alguna manera en las siguientes líneas temáticas sobre la discriminación y violencia a los diferentes grupos:

- Violencia en contra de Mujeres.
- Infancias y Juventudes.
- Personas con Discapacidad.
- Personas en situación de Movilidad.
- Personas Adultas Mayores

V. CATEGORÍAS

Los participantes pueden participar en tres categorías:

- a) Cineminuto (duración máxima de 60 segundos)
- b) Cortometraje (duración de entre 61 segundos y 10 minutos)
- c) Tiktok (duración máxima 3 minutos)

Especificaciones técnicas:

No hay restricción del formato original de realización de la obra (desde smartphone hasta cualquier tipo de cámara).

Formato digital para la proyección Full HD (High Definition) con una resolución mínima de 1080p (1920×1080 pixeles en cuadros progresivos) H.264.

Si utiliza música, deberá ser original o libre de derechos de autor o en su caso contar con los permisos correspondientes.

La obra puede ser de cualquier género (documental, ficción, animación, etc.)



Secretaría
de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
del Bienestar

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de Educación
Media Superior y Superior
del Estado de Michoacán

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SMRTV



CEDH
COMISIÓN ESTADAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOACÁN

GOBIERNO DE MICHOACÁN



CONSEJO ESTADAL PARA EL PROGRESO Y EL CAMBIO
DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA
MICHOACÁN

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Michoacán
HUMANIDAD Y TRABAJO

GOBIERNO DE MICHOACÁN



CONCURSO

DE CORTOMETRAJE, CINEMINUTO Y TIK TOK

VISIBILIZANDO LA DISCRIMINACIÓN

VI. REGISTRO:

La inscripción es gratuita y se deberá realizar en la liga:

<https://forms.gle/ZVMqvaUxXRZjwvPF9> o de manera física en las oficinas del COE-PREDV Zaramora 320 Fracc. Vista Hermosa, C.P. 58056 o en Centro Cultural Clavijero, Depto. De Cine. Nigromante 79 Centro Histórico C.P. 58000, ambos en Morelia Michoacán. Para los participantes del interior del estado se pueden dirigir a las Visitadurías Regionales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (consultar ubicación en la página de la CEDH)

Información requerida:

- Nombre completo de la persona participante
- Datos de contacto
- Identificación con fotografía escaneada en PDF.
- Ficha Técnica (créditos, ciudad, año de producción y duración del filme.)
- Sinopsis
- Carta de sesión de uso de derechos de imagen en PDF.
- Enlace a archivo digital con contraseña, para visionado y descarga.
- Categoría de registro
- Línea temática a la que se aproxima

La obra puede ser de cualquier género (documental, ficción, animación, etc.)



Secretaría
de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
del Bienestar

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de Educación
Media Superior y Superior
del Estado de Michoacán

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SMRTV



CEDH

COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOACÁN



CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN
DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA
DE MICHOACÁN



Michoacán

HONORABILIDAD Y TRANQUILIDAD



CONCURSO

DE CORTOMETRAJE, CINEMINUTO Y TIK TOK

VISIBILIZANDO LA DISCRIMINACIÓN

- VII.** Las personas participantes podrán inscribir como máximo una obra en cada categoría.
- VIII.** No se aceptarán trabajos con fines institucionales, promocionales o comerciales.
- IX.** Para ser seleccionado no es requisito ser estreno.
- X.** Los trabajos ganadores podrán ser utilizados para exhibición en diversas actividades y jornadas al interior del Estado, sin fines de lucro, previa notificación a sus realizadores.
- XI.** Los trabajos cuya lengua sea distinta al español deberán ser entregados con subtítulos en este idioma (español) integrados en el archivo.
- XII.** La presente convocatoria queda abierta a partir del 25 de noviembre y cierra el 15 de febrero de 2024 a las 23:59 horas.
- XIII.** Toda inscripción supone la aceptación de las bases y lineamientos de esta convocatoria.



Secretaría
de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
del Bienestar

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de Educación
Media Superior y Superior
del Estado de Michoacán

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SMRTV



CEDH
COMISIÓN ESTADAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOACÁN



CONSEJO ESTADAL PARA PROMOVER Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN Y LA INTOLERANCIA
EN MICHOACÁN



Michoacán
HONESTIDAD - TRABAJO

GOBIERNO DE MICHOACÁN



CONCURSO

DE CORTOMETRAJE, CINEMINUTO Y TIK TOK

**VISIBILIZANDO LA
DISCRIMINACIÓN**

PREMIACIÓN

XIV. Se premiarán a los dos primeros lugares de cada categoría

- a) Cineminuto 1er y 2º Lugar
- b) Cortometraje 1er y 2º Lugar
- c) Tiktok 1er y 2º Lugar

XV. Las personas ganadoras recibirán un reconocimiento por los trabajos presentados a esta convocatoria. El jurado está en facultad de otorgar mención honorífica si así lo considera.

- Los ganadores recibirán la difusión de su obra en redes sociales, instituciones educativas y gubernamentales, incluido el Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV).
- Reconocimiento firmado por las Instituciones convocantes.
- Los trabajos seleccionados como los dos mejores materiales de cineminuto, cortometraje y Tiktok, se les otorgarán los siguientes premios:

Segundo lugar de cada categoría:

- Difusión de la obra en redes sociales de las instituciones participantes, transmisión en el Sistema Michoacano de Radio y Televisión y proyección de la obra el día de la premiación, en el marco del 1º de marzo Día Internacional de la Cero Discriminación.
- Reconocimiento.
- Paquete de libros
- \$8,000 pesos en efectivo

Primer lugar de cada categoría:

- Difusión de la obra en redes sociales de las instituciones participantes, transmisión en el Sistema Michoacano de Radio y Televisión y proyección de la obra el día de la premiación, en el marco del 1 de marzo Día Internacional de la Cero Discriminación.
- Reconocimiento.
- Paquete de libros
- 10,000 pesos en efectivo



Secretaría
de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
del Bienestar

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de Educación
Media Superior y Superior
del Estado de Michoacán

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SMRTV



CEDH
COMISIÓN ESTADAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOACÁN



CONSEJO ESTADAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA
EN MICHOACÁN



Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO



CONCURSO

DE CORTOMETRAJE, CINEMINUTO Y TIK TOK

VISIBILIZANDO LA DISCRIMINACIÓN

XVI. La premiación se llevará a cabo el 1º de Marzo de 2024 en el marco Día Internacional de la cero discriminación.

Del Jurado Calificador

XVII. El Jurado Calificador estará conformado por un grupo de activistas y cineastas, que no pertenezcan al Comité Organizador, con perspectiva en Derechos humanos y no discriminación, encargado de establecer los criterios específicos a evaluar y emitir el resultado final.

XVIII. El Jurado Calificador se regirá con total imparcialidad y profesionalismo, no podrán formar parte de dicho jurado quienes participen en la convocatoria o familiares directos de quienes participen.

XIX. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones que esta convocatoria detalla, quedarán excluidas automáticamente.

XX. La decisión del Jurado Calificador será inapelable.

XXI. Se evaluará guion, edición, originalidad, efectividad del mensaje transmitido, si abona a la inclusión social, así como que contenga mensaje positivo y no discriminatorio.

XXII. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

Para cualquier duda o información comunicarse a los teléfonos de oficina **443 274 3105**, contacto atn: **Saúl Barrera Flores** y **Fortunato Arroyo Pineda** a través del correo electrónico

coepredv@michoacan.gob.mx



Secretaría
de Cultura

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría
del Bienestar

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Instituto de Educación
Media Superior y Superior
del Estado de Michoacán

GOBIERNO DE MICHOACÁN

SMRTV



COMISIÓN ESTADAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOACÁN



CONSEJO ESTADAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA
POR DISCRIMINACIÓN



Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

GOBIERNO DE MICHOACÁN